



III EDICIÓN DEL PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL Y TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGIA DEL DEPORTE

BASES DE LOS PREMIOS:

1.- La tesis doctoral y trabajo de fin de máster ha debido ser defendido en alguna de las universidades de la Comunidad de Madrid durante el periodo de convocatoria.

2.- El objeto de las tesis doctorales y trabajos de fin de máster que tengan por esencia la psicología de la actividad física y el deporte y que se hayan presentado y defendido en el curso académico indicado en la convocatoria.

3.- En esta convocatoria, se podrán entregar trabajos presentados-defendidos del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2023.

3.1. Fecha límite de presentación 15 de Octubre de 2023

4.- La presentación de las tesis y trabajos se enviarán -un ejemplar- a la sede de la Asociación Madrileña de Psicología del Deporte – Avd. Europa, 4 – Portal 2 – 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Asimismo, también deberá remitirse una copia en formato electrónico a la dirección: ampdmadrid@gmail.com

5.- Las candidaturas serán presentadas por los autores de los trabajos o sus respectivos directores y deberán formularse dentro del plazo que se establecerá en cada convocatoria aportando el nombre del candidato o candidata, el título de la tesis y trabajo de fin de máster, un certificado del centro universitario en el que conste la fecha de defensa y su calificación y la firma del autor y de su director aceptando las bases del premio.

6.- El jurado del premio estará compuesto por los siguientes miembros, nombrados por la junta directiva de la AMPD:

- a. Presidente de la AMPD, que actuará como presidente del jurado
- b. Vicepresidente de la AMPD, que actuará como secretario del jurado
- c. Dos académicos de reconocido prestigio en el campo
- d. Un representante del Colegio Oficial de Psicólogos (Sección Psicología del Deporte)

7.- El jurado podrá otorgar el premio a uno de los trabajos presentados, concederlo ex aequo o declararlo desierto. En cualquier caso, su fallo será inapelable.

8.- El jurado valorará la calidad, innovación, aplicación práctica y contribución al campo de la psicología del deporte.

9.- Los trabajos podrán ser recogidos hasta dos meses después del fallo. Transcurrido el citado plazo dichos trabajos serán destruidos.



10.- El premio consistirá en un certificado expedido por la Asociación Madrileña de Psicología del Deporte y un premio en metálico de 500,00 € para la tesis doctoral y de 200,00€ para el trabajo fin de máster. Asimismo, incluirá la afiliación a la AMPD por los dos años siguientes al de la fecha de su concesión.

11.- El autor del trabajo premiado, se compromete a realizar una intervención en un acto Organizado por la AMPD para la recogida del premio y la realización de una presentación del contenido más relevante del trabajo presentado.

12.- La presentación al premio conlleva la aceptación de todas las bases de esta convocatoria.

Madrid, 1 de Mayo de 2023